



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

COMUNICADO DE PRENSA

SVS EMITE NORMA SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE SOLVENCIA DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS

30 de diciembre de 2011.- La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en el marco de la puesta en marcha del nuevo sistema de supervisión basada en riesgos para las aseguradoras, ha emitido una nueva norma, la NCG N° 325, sobre sistemas de gestión de riesgos y evaluación de solvencia de las compañías de seguros.

Esta nueva norma complementa la Norma de Carácter General N° 309 emitida en junio por la SVS sobre principios de gobiernos corporativos para aseguradoras.

La nueva normativa tiene como objetivo establecer principios y buenas prácticas de gestión de riesgos para las aseguradoras. Entre otros aspectos, se establece las aseguradoras deberán contar con un Sistema de Gestión de Riesgos formalmente establecido y considerar en éste, al menos, la estrategia de gestión de riesgos fijada por el directorio, así como políticas y procedimientos específicos definidos para identificar, evaluar, mitigar y controlar los diferentes tipos de riesgo a los que se ve expuesta una compañía de seguros.

Si bien su implementación puede adoptar modalidades diferentes en las distintas aseguradoras, estos principios y buenas prácticas forman parte de la base para la evaluación del nivel de solvencia en las compañías que la SVS llevará a cabo en el marco de la aplicación del nuevo modelo de supervisión basada en riesgos aplicable a esta industria.

Asimismo, la nueva norma informa la metodología de evaluación que la Superintendencia utilizará para evaluar la solvencia de las aseguradoras. Dicha evaluación tiene por objetivo fundamental analizar la posición de solvencia de cada aseguradora y el nivel de riesgo de incumplimiento de sus compromisos con los asegurados.

El resultado de la evaluación del nivel de solvencia será considerado por la Superintendencia en la definición de sus políticas, planes y prioridades de supervisión respecto de cada aseguradora.

Link a la Norma: http://www.svs.gob.cl/normativa/ncg_325_2011.pdf